

CLINICA BAÑOS DE MORA CIA. LTDA. CLIBAMO

34-943
Mayo 21-2010

SEÑOR DOCTOR
CHARLES ENRIQUE BAÑOS DE MORA
En su despacho.-

Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la **CLINICA BAÑOS DE MORA CIA. LTDA. CLIBAMO**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted en calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS, constando que Ud., En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la presidencia apegado con lo que establece la Ley de Compañías, Estatutos. Asumiendo todas las atribuciones y obligaciones que el cargo conlleva y constantes de los Estatutos de la Compañía.

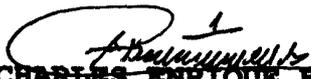
Los Estatutos Sociales de la **CLINICA BAÑOS DE MORA CIA. LTDA. CLIBAMO**, consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexta del Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL** del Cantón Guayaquil, el 26 de SEPTIEMBRE del año 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Ventanas

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


SONIA ELVIRA LAGA PLAZA
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, hecho a mi favor, por la Junta de General de Accionistas de la Compañía **CLINICA BAÑOS DE MORA CIA. LTDA. CLIBAMO** según el Nombramiento precedente.


CHARLES ENRIQUE BAÑOS DE MORA
C. C. No 120362468-7
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Certifico: Que queda inscrito el presente Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada Denominada Clínica Baños de Mora CIA. LTDA. CLIBAMO con el No. 34 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 943 del Libro Repertorio.- Ventanas, 21 de Mayo del 2.010.- La Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Ventanas.-



Ab. Rosalia López de Guzmán
REGISTRADORA ENCARGADA DE
LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON VENTANAS